



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veintisiete minutos del día trece de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Cindy Santos Ramayo, Henry Arón Sosa Marrufo, Marco Antonio Novelo Rivero y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Cindy Santos Ramayo, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Raúl Paz Alonzo.

Presidió la Sesión el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 03 de agosto de 2018.

**IV.-** Asunto en cartera: Distribución de:

- 1.- Iniciativa de Ley por la que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, y
- 2.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Peleas de Perros, signada por la Diputada Celia María Rivas Rodríguez.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Cindy Santos Ramayo que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 03 de agosto del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya las iniciativas enlistadas en el punto



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

cuarto del orden del día. Posteriormente, solicitó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de las iniciativas en comento,

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día trece de agosto del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO.

SECRETARIA.

DIP. CINDY SANTOS RAMAYO.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

SECRETARIO.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

